

42334

Quito, 4 de julio del 2016

Señor Ingeniero Fernando Parra Velasco

En su Despacho

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que la junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía Indimeccpp.& Cia. Ltda. Legalmente constituida el 17 de junio del 2016, ante el Notario Septuagésimo Séptima, Abogado Manuel Pérez Acuña, del Cantón Quito, y inscrita en el Registro Mercantil con fecha 30-06-2016, se reunió el 1 de julio del 2016 a las 16 horas y cinco minutos, como primer orden del día se trató el nombramiento de gerente de la compañía, y se lo ha nombrado al señor Ingeniero Fernando Xavier Parra Velasco, quien durara cuatro años en sus funciones como gerente de la compañía Indimeccpp. & Cia. Ltda. Su cargo será remunerado, y usted ejercerá la representación legal de la compañía.



Ingeniero Arturo Javier Piña Ortega

Presidente



Secretaria Ad- Hoc

El señor Ingeniero Fernando Parra Velasco, acepta el cargo de gerente de la Compañía Indimeccpp.& Cia. Ltda.

Dado en la ciudad de Quito el 4 de julio del 2016



Ingeniero Fernando Parra Velasco

C.C. 1716729569



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10090
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDIMECCPP .& CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PARRA VELASCO FERNANDO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1716729569
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2873 DEL 30/06/2016.- NOT. 77 DEL 17/06/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

